En el municipio de Pereira a los 04 días del mes de marzo 2026, en Empresas Públicas de Risaralda SA – E.S.P se reunieron Cristian Camilo Orozco Valencia en calidad de Supervisor y el señor Luis Fernando Medina Parra, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato No. EPR-ID-CPS-15-2026 del 14 de enero de 2026 - CO1.PCCNTR.8881705

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN INGENIERO FORESTAL PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA EN CAMPO DE UN PROYECTO A CARGO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE RISARALDA S.A. E.S.P.
CONTRATANTE	Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P.
CONTRATISTA	Luis Fernando Medina Parra
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	1.110.544.972
IMPUTACIONES	Rubro No 3.01.3.3.1 Disponibilidad Interna No 03 (06-01-2026) Disponibilidad SGR N° 426 (08-01-2026) Registro Presupuestal Interno No 3 (14-01-2026) Registro Presupuestal SGR N°226 (14-01-2026)
PLAZO INICIAL	8 meses
FECHA DE INICIACION	04-03-2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	03-11-2026
VALOR INICIALCONTRATO	$52.000.000
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	La Empresa cancelara el valor del contrato, mediante actas parciales mensuales de pago y/o proporcional al tiempo de la prestación efectiva del servicio, así: ocho (8) actas cada una por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.500.000), previa presentación de informe avalado por el supervisor del contrato.

OBSERVACION No. 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato.

1. Revisar informes, brindar apoyo y acompañamiento técnico a la supervisión de las actividades de recuperación, restauración ecológica y protección de predios priorizados para la conservación del recurso hídrico, de conformidad con los lineamientos técnicos, ambientales y normativos vigentes y los establecidos en el proyecto.

2. Realizar asistencia profesional en las actividades para la articulación social con las comunidades ubicadas en el área de influencia del proyecto, incluyendo procesos de

socialización, concertación relacionados con las acciones de restauración, protección de fuentes hídricas y manejo sostenible del territorio.

3. Realizar la gestión administrativa y técnica del proyecto, mediante la recolección, análisis y consolidación de información técnica, la elaboración de informes y reportes, la emisión de alertas oportunas sobre riesgos o desviaciones del proyecto y la participación en mesas técnicas, comités y espacios interinstitucionales.

4. Atender y apoyar técnicamente las visitas de seguimiento, evaluación y control realizadas por las instancias competentes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control, recopilando, organizando y suministrando la información requerida, así como apoyando la formulación, ajuste y seguimiento de los planes de acción, manejo o mejora que se deriven de dichas visitas, cuando aplique.

5. Presentar informes mensuales de actividades, en los que se evidencie el desarrollo de las acciones realizadas en campo y en gabinete, los avances en la recuperación y protección de predios para la conservación del recurso hídrico, y el cumplimiento del cronograma y productos establecidos en el contrato.

OBSERVACION No. 2: Para el trámite de los pagos parciales el contratista deberá entregar una copia impresa de los todos los documentos: acta parcial, informe mensual, seguridad social y alimentar el expediente contractual.

OBSERVACION No. 3: El contratista manifiesta que la supervisión hace entrega y socializó el acta de evaluación de proveedores.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, a los 04 días del mes de marzo de 2026.

Firma
CRISTIAN OROZCO VALENCIA
Supervisor

Firma
LUIS FERNANDO MEDINA PARRA
Contratista

Nombre de quien proyectó: Cristian Orozco Valencia